

PGA
CRA LA SENARA
El Cubo de Don
Sancho
(Salamanca)
Curso 2022/2023

ÍNDICE

A.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CRA.....	6
	IDENTIFICACIÓN DEL CRA.....	6
B.	OBJETIVOS DE LA PGA.....	8
	OBJETIVOS DEL CRA.....	8
	Respecto al alumnado.....	8
	Respecto al profesorado.....	10
	Respecto a la comunidad escolar.....	13
	Respecto a las instituciones.....	13
	Respecto a los recursos humanos, materiales e infraestructuras.....	14
C.	PROPUESTAS DE MEJORA PLASMADAS EN LA MEMORIA.....	15
D.	ORGANIZACIÓN DEL CRA.....	17
	Adscripción del profesorado:.....	17
	Criterios para la realización de sustituciones en caso de que fueran necesarias:.....	18
	Enseñanzas de religión / medidas de atención educativa.....	18
	Detección temprana de problemas de aprendizaje.....	18
	Plan de mejora y respuesta a los problemas de aprendizaje.....	19
	Plan de evaluación de la práctica docente:.....	21
	Evaluación del alumnado: reuniones, objetivos y conclusiones.....	22
	Apoyos y refuerzos a alumnos con dificultades y alto rendimiento.....	23
	Programa de actividades de formación permanente del profesorado.....	23
	Plan de acogida del profesorado nuevo.....	25
	Criterios para el seguimiento de la convivencia.....	25
E.	EL ALUMNADO.....	26
	Plan de prevención de absentismo escolar. Control de ausencias.....	26
	Plan de acogida al alumnado nuevo. Proyecto de adaptación lingüística y social.....	26
	Acogida a la familia en el Centro.....	27
F.	MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS.....	31
	Relaciones, reuniones y colaboración.....	31
G.	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACION DOCENTE.....	32
	Consejo escolar del centro: reuniones previstas y temas generales a tratar.....	32
	Representantes de profesores/as:.....	32
	Representantes de padres/madres de alumnado:.....	32
	Representantes del alumnado.....	32

Representante de la corporación municipal	32
Calendario de reuniones y orden del día	33
Claustro de profesores: reuniones previstas y orden del día.	33
Calendario de reuniones y orden del día	34
Comisión de coordinación pedagógica: reuniones previstas y orden del día	35
Coordinador Internivel: reuniones previstas y temas generales a tratar	35
Coordinaciones entre etapas y con el IES “Campo Charro”	37
Órganos de coordinación docente: coordinadores y comisiones	37
Órganos unipersonales:	38
Plan de organización del presupuesto	38
Relaciones con el entorno	39
Organización de recursos materiales y espacios.....	39
Criterios para la cesión de las instalaciones a entidades y asociaciones	40
Posibilidades de utilizar los recursos didácticos del entorno y la comunidad	40
H. HORARIO GENERAL DEL CRA.....	41
Horario del profesorado: criterios de confección de horarios (Ver D.O.C).....	41
Horario del alumnado: criterios pedagógicos y de organización (Ver D.O.C).....	42
I. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	43
J. PERIODO DE ADAPTACIÓN DE 3 AÑOS	44
K. REGULACIÓN DE LA CONVIVENCIA	44
Criterios para la organización de la atención al alumnado	44
Seguimiento y evaluación de Reglamento de régimen interior.....	44
Valoración de la convivencia y del clima escolar. Criterios para su mejora. Plan de convivencia.....	44
L. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES	45
1. Actividades de tutoría sobre igualdad:	45
2. Aplicación de criterios sobre igualdad para la selección de libros de texto.	45
4. Revisión de documentos institucionales para asegurar la igualdad	45
5. Elaboración de un detalle el día del padre y de la madre o el día de la familia, intentando eliminar estereotipos en cuanto a los regalos realizados.	45
M. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA CONPRENSIÓN LECTORA	45
N. PLAN TIC	47
En relación con el alumnado:.....	47
En relación con el profesorado:	48
En relación con el centro:.....	48
En relación con las familias:	49

O.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	50
P.	PLAN DE DESARROLLO DE LAS DESTREZAS BÁSICAS (EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA)	51
	Objetivos específicos:.....	51
	Actuaciones específicas:.....	52
	Evaluación	58
Q.	PROYECTO EDUCATIVO: MODIFICACIONES EN PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMACIONES DEL CRA.	60
R.	PLAN ANUAL DE INNOVACIONN Y MEJORA. TTI.	62
S.	PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.....	65
T.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA	66
U.	DILIGENCIA DE INFORMACIÓN Y APROBACIÓN	67
V.	ÍNDICE DE ANEXOS	68
	Anexo I: Proyecto educativo.	68
	Anexo II: Propuestas pedagógica y curricular.	68
	Anexo II: Programaciones didácticas.	68

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CRA

IDENTIFICACIÓN DEL CRA

DENOMINACIÓN DEL CRA: LA SENARA

DOMICILIO DE LA SEDE: C/SALAS POMBO 56

LOCALIDAD: EL CUBO DE DON SANCHO CÓDIGO POSTAL: 37281

TELÉFONO: 923443107

E-MAIL: 37009908@educa.jcyl.es

TWITTER: @cralasenara

DISTRIBUCIÓN DE AULAS POR LOCALIDADES

LOCALIDADES	E. INFANTIL	PRIMARIA	ESO	OTRAS
Boada		1		1
Retortillo				1
El Cubo de don Sancho		1		1
Martín de Yeltes		1		1
San Muñoz				1

COMPOSICIÓN JURÍDICA

UNIDADES	PUESTOS DE TRABAJO																
	EI	E P	E S	OT R A S	Ord	E I	E P	F I	F F	FL C	M CN	C S	EF	M U	EE/ PT	EE/AL/P T	
Creadas/os	3	6				4	3	1									
En funcionamiento		8	5			0		1					1	1			1c

CONTEXTO

El CRA está diseminado por la comarca del Campo Charro. La distancia entre la cabecera y las localidades que lo componen es la siguiente:

LOCALIDAD	DISTANCIA A LA CABECERA
El Cubo de don Sancho	Cabecera
Boada	17 kilómetros
Martín de Yeltes	18 kilómetros
Retortillo	22 kilómetros
San Muñoz	25 kilómetros

PROFESORADO Y ALUMNADO.

Nº de maestros/as: 15

Nº de alumnos: 54

LOCALIDADES	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
El Cubo de D. Sancho	0	3	0	1	4	0	1	3	1	13
Boada	0	1	0	1	3	0	3	2	3	13
Martín de Yeltes	0	2	2	1	1	0	0	1	5	12
Retortillo	2	1	0	0	1	2	1	0	0	7
San Muñoz	1	0	1	1	1	1	2	0	1	8
TOTALES	3	7	3	4	10	3	7	6	10	53

B. OBJETIVOS DE LA PGA

OBJETIVOS DEL CRA

Respecto al alumnado

- Fomentar la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa mediante actividades comunes para todo el Centro:

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE
Día de la Constitución	Semana del 5 de diciembre	Materiales impresos y digitales.	TODO EL CLAUSTRO
Convivencia en El Cubo “Teatro a escena”	14 de noviembre	Aula común del Centro.	TODO EL CLAUSTRO
Navidad Representación del Sombrero de Tres Picos y edición especial de Cracreando.	22 de diciembre	Decorados y vestuarios.	LAURA ALONSO SAENZ DE MIERA
Día de la Paz	30 de enero	Materiales impresos y digitales.	TUTORAS
Carnaval	17 de febrero	Disfraces elaborados por el alumnado.	TODO EL CLAUSTRO
Convivencia en San Muñoz	29 de marzo	Aula común.	TODO EL CLAUSTRO
Convivencia de primavera	5 de mayo	Transporte en autocar.	TODO EL CLAUSTRO
Convivencia de fin de curso	23 de junio	Transporte, materiales impresos y digitales.	TODO EL CLAUSTRO

- Dar una respuesta adecuada a la diversidad de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, así como de refuerzo educativo.

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Reuniones con el EOEP	Una vez al mes	Documentos de los alumnos/as implicado.	EOEP, tutores, profesores de apoyo, directora.	En las sesiones de coordinación con el EOEP
Evaluación y determinación de las necesidades educativas del alumno/a	1º trimestre	Materiales propios de la evaluación	EOEP, tutora, profesoras/es de apoyo.	Determinación de necesidades educativas.
Seguimiento del alumnado	Trimestralmente	Hoja de seguimiento	EOEP, tutoras, profesoras de apoyo.	Dificultades, modificaciones, propuestas de mejora.
Adaptaciones curriculares	Todo el curso	Programaciones	Claustro	Superación de los objetivos propuestos.

Respecto al profesorado

- Potenciar la coordinación entre el profesorado: tutoras con profesorado de apoyo, tutoras con especialistas, ciclos e interniveles.

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Informe de actuaciones a seguir en los meses de septiembre y junio.	Septiembre y junio. Reuniones de Internivel.	Documentos del Centro.	Equipo directivo.	Valoración e importancia de las actuaciones.
Reuniones de internivel/ciclos.	Reuniones quincenales durante el curso.	Orden del día. Expedientes. Actas. Calificaciones.	Equipo directivo. Coordinadores. Claustro. Orientador.	Elaboración y valoración de las reuniones.
Reuniones entre docentes.	Reuniones quincenales durante el curso.	Claustros y otras reuniones.	Claustro, tutoras y especialistas.	Valoración de los acuerdos tomados.
CCP	Mensualmente.	Equipo directivo, claustro y orientadora.	Equipo directivo. Claustro. Orientador.	Valoración de las propuestas y los acuerdos.
Programa de refuerzo educativo	Todo el curso.	Propuestas/programas de refuerzo.	Claustro.	Valoración de las propuestas y los acuerdos.

Kaizala como medio de comunicación	Todo el curso.	Dispositivos personales.	Claustro.	Valoración en claustro a final de curso.
---	----------------	--------------------------	-----------	--

- Realizar el seguimiento, modificación, evaluación y fomento de los distintos planes y proyectos del CRA (Plan de convivencia, plan de fomento de la lectura, RRI, Plan de acción tutorial, Plan lector y escritor, etc.)

ACTIVIDAD	TEMPRALIZACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES
Seguimiento del proyecto educativo.	1º trimestre	Proyecto educativo.	Claustro y CCP.
Seguimiento del Plan de acogida.	1º trimestre	Plan de acogida.	Claustro.
Seguimiento y modificación del Plan de Convivencia.	1º, 2º y 3º trimestre	Plan de convivencia, normativa.	Equipo directivo, CCP.
Adecuación del RRI a las características del CRA.	1º, 2º y 3º trimestre	RRI	Equipo directivo, Claustro.
Seguimiento y revisión del Plan de Lectura.	1º, 2º y 3º trimestre	Plan de lectura.	Coordinadora y claustro.
Seguimiento y revisión del	2º y 3º trimestre	PAT.	Claustro.

Plan de acción tutorial.			
Revisión y seguimiento de programaciones didácticas y programaciones de aula.	Todo el curso.	Programaciones.	Claustro.
Revisión de la PGA.	Todo el curso.	PGA, normativa.	Claustro y CCP.
Revisión del Plan Digital.	Todo el curso.	Plan Digital.	Comisión TIC.
Seguimiento y evaluación del Plan de atención a la diversidad.	Trimestralmente.	PAD, normativa vigente.	Equipo directivo, CCP y orientadora.

- Proponer cursos de formación del profesorado y evaluar y analizar los resultados académicos y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ACTIVIDAD	TEMPRALIZACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES
Reuniones con el profesorado.	Miércoles	Página web del CFIE.	Coordinadora de formación, Equipo directivo.
Reuniones con el coordinador del CFIE de	Una por trimestre.	Página web del CFIE.	Coordinadora de formación, Equipo

Ciudad Rodrigo.			directivo y asesor del CFIE.
Sesiones de evaluación.	Final del 1º, 2º y 3º trimestre.	Calificaciones y material personal.	Claustro, CCP.
Reuniones internivel y CCP.	Quincenalmente y mensualmente, los miércoles.	Material didáctico.	Claustro y CCP.

Respecto a la comunidad escolar

- Se fomentará la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa mediante las actividades comunes que realizan los distintos grupos que componen el CRA. Estas actividades están reflejadas en la Propuesta pedagógica y en la Propuesta curricular del Centro.
- Se potenciarán las relaciones con la comunidad educativa fomentando las TIC como medio de comunicación y de dinamización de actividades. Estas actividades están reflejadas en nuestras propuestas pedagógica y curricular y en nuestro Plan TIC.

Respecto a las instituciones

ACTIVIDAD	TEMPRALIZACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES
DIPUTACIÓN PROVINCIAL	A lo largo del curso.	Recursos TIC.	Claustro y personal de la Diputación.
OTROS CENTROS	A lo largo del curso.	Office 365.	Equipo directivo.

AYUNTAMIENTOS.	A lo largo del curso.	Recursos TIC.	Equipo directivo, tutoras y ayuntamientos.
-----------------------	-----------------------	---------------	--

Respecto a los recursos humanos, materiales e infraestructuras.

- Mejorar los recursos del CRA mediante actuaciones concretas.

ACTIVIDAD	TEMPRALIZACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES
CONECTIVIDAD DEL CRA Y RECURSOS TIC	A lo largo del curso.	Escuelas conectadas y recursos digitales.	Comisión TIC.
DESDOBLES	A lo largo del curso.	Según área, actividad y localidad.	Equipo directivo.
CUBRIR LAS NECESIDADES MATERIALES DE MAESTRAS, PRINCIPALMENTE EN LO RELATIVO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	A lo largo del curso.	Según necesidades.	Equipo directivo, tutoras y especialistas.

C. PROPUESTAS DE MEJORA PLASMADAS EN LA MEMORIA

EQUIPO DIRECTIVO	CLAUSTRO	CONSEJO ESCOLAR
Seguiremos intentando programar los apoyos, no sólo para los niños con NEE sino para el resto de los alumnos que necesitan refuerzos por parte de los distintos profesores.	Mejorar la coordinación en diferentes reuniones.	Seguimiento del Proyecto educativo.
Trataremos de proporcionar los apoyos posibles al aula de infantil de Boada: asimismo, seguiremos con todos los desdoblés posibles en el aula de infantil y primaria de la localidad de Boada debido a que en ellas se encuentra una situación, a veces, complicada de solventar como consecuencia del número de alumnos y la variabilidad de edades y cursos.	Aumentar el uso de las herramientas Office 365 y Aula Virtual.	Seguimiento del R.R.I.
Poner en práctica los criterios comunes establecidos en todas las localidades.	Continuar catalogando libros informáticamente y mejorar el préstamo por esta vía.	Organizar actividades por niveles, atendiendo a las necesidades y peculiaridades de cada uno de ellos.
Seguir la “Integración de las TIC” en distintas programaciones didácticas.	Continuar con el pasaporte y el préstamo de libros, de una manera más espaciada y adaptada.	Fomentar la participación de todas las localidades en las diversas actividades propuestas de manera online
Potenciar todo lo relacionado con las nuevas tecnologías.	Establecer medidas de cuidado medioambiental como evitar el uso de plástico y toallitas siempre que sea posible, especialmente desde	Llevar a cabo excursiones con actividades más culturales, así como más urbanas, si la pandemia lo permite.

	las tutorías. Desarrollar una temática común a todas las localidades.	
Ser rigurosos con los escritos del centro mejorando el tránsito de información entre los profesionales	Abrir más aulas virtuales en diferentes cursos y materias (Moodle).	Dinamizar la lectura mediante actividades sugerentes.
Informar puntualmente de las faltas de asistencia que conlleven la ausencia del profesorado.	Llevar a cabo recreos activos que mejoren la convivencia de los grupos.	Seguir organizando concursos.
Mantener el sistema de información a través de la página web del centro como medio de difusión y comunicación, así como de la red social Twitter y las aplicaciones Office 365	Mejorar la coordinación por parte del profesorado mediante el uso de herramientas Office 365 y formación específica en Moodle (Aula Virtual)	Acercar aún más la biblioteca a todas las localidades fomentando su relevancia por medio del blog de biblioteca.
Intentar mejorar la conectividad en las localidades y la dotación informática.	Continuar implicando a las familias en las actividades del centro de manera online	Trabajar y colaborar aún más estrechamente con las familias en todas las localidades del CRA.
Programar actividades complementarias por etapas, para atender adecuadamente las necesidades específicas de cada nivel	Trabajar proyectos comunes en el CRA.	Continuar con el programa de refuerzo educativo.
Potenciar el trabajo en equipo de los docentes fomentando un buen ambiente que permita la mayor participación de cada uno de los maestros.	Concretar aún más medidas disciplinarias en cursos superiores enmarcadas dentro del RRI del CRA.	Continuar con las actividades implementadas desde los diferentes planes del CRA: pasaporte lector, actividades motivadoras de fomento a la lectura, maleta viajera, apertura de biblioteca por la tarde, etc.
Seguir mejorando la información a la Comunidad Educativa.	Conseguir una mayor coordinación con el EOEP.	
Seguir potenciando la participación de las familias en las distintas actividades del centro	Utilizar de manera coordinada herramientas de comunicación Office 365.	

Actualizar aquellos documentos que no se ajusten a la realidad de nuestro CRA.	Seguir en la misma línea en cuanto al desarrollo y organización de actividades complementarias y extraescolares.	
Conocer en profundidad los distintos planes del CRA y aplicarlos en el aula cuando sea necesario.	Promover proyectos comunes y lecturas para todo el alumnado.	
Seguir proponiendo comisiones de trabajo colaborativo en seno del Claustro de profesores, que alberguen actividades y propuestas reales tanto para la mejora de las destrezas orales y escritas como para las actividades complementarias y extraescolares del Centro.	Ajustar más la evaluación en lo referente arúbricas comunes para todos los docentes.	
Continuar con la formación docente encaminada al uso de las nuevas tecnologías y el aula virtual Moodle.	Trabajar una temática común de lectura junto con un intercambio de actividades entre todas las localidades por medio de la Comisión para la mejora de destrezas orales y escritas.	
Seguir implicándonos y Experiencias de calidad que reviertan positivamente en el aprendizaje de nuestros alumnos.	Llevar a cabo una intervención transversal, principalmente por parte de los tutores, en el fomento de la igualdad de géneros.	
Mejorar la convivencia del CRA por medio de la concreción de los diferentes planes relacionados con esta temática.	Mantener una coordinación continua con el EOEP mediante diferentes reuniones, principalmente en la CCP.	

D. ORGANIZACIÓN DEL CRA

Adscripción del profesorado:

- Laura Alonso Sáenz de Miera: música itinerante.
- Patricia Gil Gallego: inglés itinerante.
- Mercedes Benito Hernández: educación física itinerante.
- Almudena Barrios González: Pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, itinerante compartida con el CEIP Campo Charro.
- María Teresa Díaz Arnés (educación primaria): tutora de 4º, 5º y 6º en El Cubo de Don Sancho.

- María Gloria Vega Ferreira (educación infantil): tutora de infantil, 1º y 2º de El Cubo de Don Sancho.
- Natividad Castaño Casanueva (educación primaria): tutora de 5º y 6º de Martín de Yeltes.
- María Concepción Sánchez (educación infantil): tutora de Infantil, 1º y 2º de Martín de Yeltes.
- Tatiana de la Cruz Calvo (educación infantil): Tutora de Infantil, 1º y 2º de Boada.
- Tamara Estefan Guerrero Martín (inglés): Tutora de 4º, 5º y 6º de Boada.
- Judit Prieto Martín (infantil e inglés): Apoyo de Infantil n Boada y San Muñoz y de primaria en Boada.
- María Teresa Moreno Morales: religión, compartida.
- Manuela Calderón González: religión compartida.

Criterios para la realización de sustituciones en caso de que fueran necesarias:

En las localidades con dos unidades (Boada, Martín y El Cubo), al haber dos personas en la misma localidad, la persona presente cubrirá la ausencia de su compañera. No obstante, se tendrá en cuenta el número de alumnos y niveles de cada aula, tal y como aparece señalado en el RRI del CRA.

En el caso de las unitarias, será el especialista que comience su jornada en dicha localidad el que se encargue de sustituir al tutor; no obstante, se podrán contemplar otras opciones de sustitución en base a las necesidades de organización del CRA.

Enseñanzas de religión / medidas de atención educativa

En nuestro centro el 98% de los alumnos cursan la enseñanza de religión. En el caso del 2% restante, otro maestro, en función del horario, en cada localidad, impartirá el área de Atención educativa a los alumnos que no cursen religión, siguiendo el Decreto 37/2022 de 29 de septiembre.

Detección temprana de problemas de aprendizaje

Para la detección temprana de los problemas de aprendizaje seguiremos los siguientes pasos:

1. Evaluación inicial del nivel de competencia curricular del alumnado en colaboración con el resto del profesorado implicado en el grupo.
2. Detección de las posibles necesidades educativas especiales de algún alumno/a tras la evaluación inicial.
3. Comunicación al Equipo directivo de los casos detectados para iniciar el proceso de información a la familia e intervención del EOEP y articular a continuación las medidas pedagógicas necesarias.
4. Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado para proceder, si es necesario, a la adecuación personal del currículo, lo que complica la elaboración de adaptaciones curriculares con la colaboración del resto del profesorado ordinario que atiende al alumnos/a, el profesorado especialista PT y AL y el EOEP.

Plan de mejora y respuesta a los problemas de aprendizaje

La tutora, para mejorar y resolver los problemas de aprendizaje que encuentre en alguno/a de sus alumnos/as:

- Facilitará la inclusión de los alumnos en el grupo.
- Fomentará la participación en las actividades del centro.
- Coordinará el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo con P.T., A.L. y resto de profesores que intervienen directamente con los mismos y adoptará la decisión que proceda acerca de su promoción de un curso a otro.
- Informará a los padres y profesores de los alumnos con necesidades educativas sobre todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y rendimiento.
- Trabaja la adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.
- Ofrecerá una buena motivación que logre despertar el interés
- Posibilitará la manipulación de materiales
- Observará al alumno en diferentes situaciones de aprendizaje, de interacción entre compañeros, de interacción con profesores, etc.
- Fomentará el respeto a compañeros y profesores, respetando el turno de palabra.
- Favorecerá el respetar las opiniones de los demás.
- Ofrecerá materiales atractivos.

- Utilizará los medios informáticos, pizarras digitales, blogs, en función de los recursos.
- Fomentará el desarrollo de hábitos de higiene, aseo, orden, responsabilidad, juego....

Una vez detectado un alumno/a con necesidades educativas específicas se pone en marcha el siguiente protocolo:

1º La detección de las necesidades educativas específicas es competencia del EOEP, de los tutores y del equipo docente del Centro y se efectuará conforme a un procedimiento que implica la coordinación de todos los implicados previa evaluación psicopedagógica.

2º La evaluación y determinación de las necesidades educativas específicas es competencia del EOEP con la colaboración de los tutores y quedará reflejada en el Informe Psicopedagógico.

3º Hasta que no exista Informe Psicopedagógico el Centro no llevará a cabo ninguna medida de atención específica con ningún alumno.

4º El Informe Psicopedagógico junto con el Dictamen de Escolarización son los documentos prescriptivos que determinarán la presencia de necesidades específicas, el tipo, el grado, las medidas educativas, las orientaciones.

5º El Centro también llevará a cabo procesos de detección de necesidades de los alumnos en la CCP y sesiones de evaluación. Contará con el asesoramiento del EOEP y fundamentalmente se identificarán situaciones que requieran Refuerzo Educativo.

6º El procedimiento de detección individualizada de necesidades específicas de apoyo seguirá los siguientes pasos:

Solicitud de Evaluación psicopedagógica:

El procedimiento de solicitud se efectúa mediante formulación de demanda escrita dirigida al EOPE y firmada por el tutor/a y con el conocimiento de la directora. Las condiciones para la formulación de la demanda son las siguientes:

- La tutora observa dificultades en el/la Alumno/a dentro del aula.

- Las dificultades afectan al rendimiento académico, al proceso de socialización, a la funcionalidad lingüística-comunicativa, o al comportamiento.
- La tutora previamente ha llevado a cabo iniciativas que no han resultado eficaces.

Autorización de los tutores legales de la Evaluación psicopedagógica:

El EOEP se entrevistará con la familia del alumno/a para informar de la pertinencia de la evaluación y proponerles la firma del Documento de Autorización.

Evaluación psicopedagógica: se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Antecedentes familiares, personales y escolares.

Capacidades de desarrollo del alumno/a.

Estilo de aprendizaje.

Nivel de competencia curricular.

Tipo de trastorno, alteración o dificultad: necesidades específicas de apoyo educativo.

Medidas específicas.

Orientaciones familiares.

Coordinación con otras instituciones:

En los casos que lo requieran el EOEP se pondrá en contacto con instituciones externas con el fin de facilitar la obtención de información relevante sobre el alumno/a o para mejorar su respuesta educativa. Estas instituciones pueden ser:

Instituciones sociales: CEAS, Protección de la Infancia.

Instituciones educativas o asistenciales privadas.

Servicios médicos: foniatría, neurología, psiquiatría.

Plan de evaluación de la práctica docente:

La conveniencia de evaluar los procesos de enseñanza se manifiesta con fuerza en todos los niveles educativos. Identificar y analizar los problemas de aprendizaje y los correspondientes problemas de enseñanza, y realizar una labor sistemática de revisión de la actividad docente son condiciones indispensables para mejorar dicha acción. La

evaluación práctica necesaria en una actividad planificada que quiere ser eficaz es así imprescindible en un centro educativo.

Se trata de indagar entre alumnos/as y profesores mediante una encuesta de opinión realizada entre el alumnado y otra entre el profesorado.

Al profesorado se le plantea que reflexione sobre los siguientes aspectos:

- El control diario de los trabajos encomendados para casa.
- Las explicaciones y la presentación de la información.
- La práctica del alumnado después de la presentación de la información.
Práctica guiada.
- Los contenidos tratados.
- La evaluación de los aprendizajes.
- El clima relacional en el aula.
- Propuestas de mejora.

Al alumnado se le pide opinión basándonos en siete cuestiones que abordan los siguientes aspectos:

- El estado del aula.
- La asistencia a clase.
- Las relaciones entre los alumnos/as.
- Las relaciones con la familia.
- Comportamiento.
- Participación en la elaboración de las normas de convivencia.

Además, se llevará a la práctica el Plan de Evaluación de la práctica docente, revisado el curso anterior, siguiendo los pasos especificados en dicho documento.

Evaluación del alumnado: reuniones, objetivos y conclusiones

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas. Los referentes para la evaluación serán el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos propuestos. A lo largo del curso se realizarán cuatro sesiones de evaluación:

Inicial: con el objetivo de conocer a los alumnos, detectar posibles problemas y adoptar las medidas necesarias. **Sesión de evaluación 5 de octubre de 2022.**

Tres trimestrales con el objeto de conocer el grado de desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos en las diferentes áreas. **Sesiones de evaluación 14 de diciembre de 2022, 22 de marzo de 2022 y 26 de junio de 2022.**

El tutor de cada grupo coordinado con los maestros especialistas que impartan clase en él y asesorados por la orientadora (cuando sea necesario) intercambiarán información y adoptarán los acuerdos necesarios en cada caso levantando acta de ello.

A las familias se les informará al final de cada trimestre mediante el informe de notas. Y puntualmente cuando sea necesario en las reuniones de tutoría.

Apoyos y refuerzos a alumnos con dificultades y alto rendimiento

El CRA cuenta con recursos y horarios destinados al apoyo de los alumn@s con dificultades y alto rendimiento si fuera el caso. Se planifican teniendo en cuenta el horario disponible del profesorado y las necesidades que presentan nuestros alumnos. La planificación y evaluación de esos refuerzos se realiza trimestralmente, así como la necesidad de continuar o no con ellos. Quedando todo ello en los documentos que están recogidos en nuestro PAD.

Programa de actividades de formación permanente del profesorado

Además de las actividades que de manera individual realiza cada maestra, en el Centro damos importancia a la formación y al trabajo en equipo del claustro de profesores. Así, se han planificado un curso de 10 horas más un grupo de trabajo de 20 horas para este curso, siguiendo la línea del curso pasado.

En cuanto a los objetivos del grupo de trabajo y cursos de formación destacamos:

- Elaboración del Plan Digital del Centro.
- Conocer las distintas aplicaciones de los paneles interactivos que serán instalados en las aulas del Centro para su mayor aprovechamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Conocer las dimensiones con más necesidades del CRA con el fin de implementar el curso siguiente un plan de trabajo.
- Apoyar el aprendizaje diario de los alumnos a través de herramientas TIC y aplicaciones en el aula.

Para facilitar la organización del grupo de profesores, realizaremos aproximadamente cuatro sesiones de dos horas y media de duración cada una, los miércoles por la tarde, así como reuniones de grupo de trabajo para preparar el material correspondiente.

El seguimiento y la evaluación se llevarán a cabo tanto por el equipo interno de formación (persona del equipo directivo, responsable de formación del centro, coordinador de la actividad formativa), como por el equipo externo (asesor del CFIE, inspector).

Por otro lado, a la hora de la realización de actividades formativas en horario escolar, tendremos en cuenta las instrucciones recibidas en las reuniones con los inspectores en las que se comentaron los siguientes requisitos:

1. Sólo se podrán realizar los cursos organizados por la Junta de Castilla y León o por organismos oficiales dependientes de la propia Junta o de la Dirección Provincial de Salamanca.
2. Petición por escrito al director del centro con suficiente antelación.
3. El director del Centro enviará al director provincial la petición de permiso con el visto bueno.
4. Se comunicará al interesado por escrito la respuesta del director provincial.

Plan de acogida del profesorado nuevo

Cuando llega a nuestro Centro profesorado nuevo se pone en práctica el siguiente plan de acogida:

1. Presentaciones mutuas y conocimiento físico del centro, dependencias y materiales.
2. Entrega de un listado de documentos a los que tener acceso en todo momento (PGA, RRI, PAT, adaptaciones si hubiese, listado de alumnos...)
3. Presentación al resto de profesorado en claustro.
4. Conocimiento de su currículum académico, especialidades, habilitaciones, etc.
5. Facilitar horario de secretaría y atención a padres.
6. Presentación de cursos de formación y planes, seminarios, a los que esté suscrito el Centro para su posible incorporación.
7. Entrega de horario personal.
8. Reunión con el director y EOEP para tratar los aspectos pedagógicos necesarios.
9. Si el maestro nuevo tiene que trasladarse a otra localidad de CRA que no es la cabecera, un miembro del equipo directivo le podrá acompañar para:
10. Ubicarle geográficamente.
11. Tener una primera toma de contacto con padres (si se considera necesario) y compañeros (si los hubiera).

Criterios para el seguimiento de la convivencia

- Mejorar la convivencia evitando conflictos, dialogando acerca de los temas que se traten intentando llegar a un acuerdo pacífico.
- Transmitir al Equipo directivo las críticas, ideas, sugerencias e inquietudes que surjan a lo largo del curso.
- Dar ejemplo positivo siempre a los alumnos con nuestra forma de actuar y nuestras actitudes ante ellos.
- Buscar soluciones consensuadas ante los posibles problemas que aparezcan.

- Cumplir las normas descritas en el Reglamento de régimen Interior.
- Seguir las indicaciones y propuestas plasmadas en el Plan de Convivencia del CRA.

E. EL ALUMNADO

Plan de prevención de absentismo escolar. Control de ausencias

El control lo llevará a cabo el tutor. No se podrá abandonar el centro sin consentimiento y autorización previa del Equipo directivo.

Se procurará tanto por parte de los alumnos como por parte del profesorado, ser puntual a la hora de entrada y salida. Se intentará también hacer las entradas y salidas con orden y en silencio.

Los recreos, serán vigilados por las tutoras de cada localidad ayudados por los especialistas que se encuentren allí en ese momento. Y nadie podrá abandonar el recinto sin la autorización pertinente.

No se permitirá, en ningún caso, que l@s alumn@s abandonen el centro escolar sin estar acompañados por un adulto responsable.

Se llevará a cabo un control de faltas, donde quedará reflejada la ausencia y su justificación. El maestro tutor será el responsable del control de asistencia, así mismo debe pedir el justificante de las faltas a los padres o tutores de los alumnos. Llegado el caso, se informará al director y se pondrá el caso en manos del Técnico de asuntos para la comunidad.

Por otro lado, se pondrá en marcha el Protocolo de absentismo escolar.

Plan de acogida al alumnado nuevo. Proyecto de adaptación lingüística y social

La llegada de un/a alumno/a al Centro Educativo supone, y más si es inmigrante, un duro impacto psicológico al tener que enfrentarse a una situación nueva, un entorno muy diferente al suyo, del que desconoce casi todo: sus compañeros, el centro con sus reglas propias, el tipo de actividad

escolar, etc. Esta situación se agrava cuando desconoce la lengua y la experiencia y bagajes educativos son muy distintos a los del resto de sus compañeros.

Una buena acogida para el alumnado que se incorpora por vez primera supone ofrecer un espacio para el desarrollo personal, cultural y social del nuevo alumno a través de un intercambio e impulso de valores que el centro debe facilitar.

Por lo tanto, el objetivo prioritario del Protocolo de Acogida es la inclusión de todo el alumnado mediante la participación y el compromiso de todos los miembros que intervienen en la labor educativa del centro.

Acogida a la familia en el Centro

Recibimiento: Cuando hablamos de alumnos -familia- que se incorporan al Centro, y a un entorno diferente, conviene dar importancia al primer contacto con las personas que lo reciben. Éste, condicionará en parte el modo en que el/a alumno/a vivan la nueva situación a la que debe enfrentarse y en ocasiones su actitud y expectativas hacia el entorno escolar y su propio proceso.

El mismo día que la familia viene a formalizar la matrícula se le informará del funcionamiento del Centro:

- ✚ Si no conoce el castellano, se puede recurrir a la figura del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC), que conocerá qué recursos utilizar en ese caso.
- ✚ Con posterioridad a este primer contacto con el Equipo Directivo, desde la Dirección, se coordinarán los horarios para que la tutora del grupo al que se ha asignado al nuevo alumno/a, pueda mantener una primera reunión de toma de contacto con la familia.
- ✚ Si tras las primeras entrevistas de la familia con el Equipo Directivo y con la tutora se detectaran aspectos relevantes de las condiciones de vida en las que se encuentra la familia se demandará la intervención del PTSC.

Información aportada por el Centro:

Algún miembro del Equipo Directivo les aportará la siguiente información acerca de:

- ✚ Proyecto Educativo (PEC) y Normas del Centro.
- ✚ Calendario Escolar.
- ✚ Horario General del Centro. Horario del alumno/a.
- ✚ Lugares de entrada y salida.
- ✚ Instalaciones del centro: aulas, pistas deportivas, recreos, biblioteca, etc...
- ✚ Material escolar necesario.
- ✚ Actividades extraescolares y complementarias.

Documentación solicitada:

Se les entregará una hoja donde la familia deberá cumplimentar los datos personales, como dirección del domicilio habitual y números de teléfonos de urgencia.

Cumplimentarán los permisos para las salidas por la localidad y el uso de las fotos en nuestra página web y Twitter, además de la elección por parte de la familia sobre el área de Religión o de Atención educativa.

Se les entregará la hoja de compromisos educativos contenida en el PEC del CRA para que lo firmen y se deje en el expediente del alumno.

Evaluación inicial y adscripción

Se realizará la evaluación inicial por las tutoras siguiendo los criterios de evaluación establecidos, y en los casos en que se precise se completará por el Equipo de Orientación. Posteriormente se la adscribirá a un grupo clase, teniendo en cuenta su edad, escolarización anterior y localidad que solicite. También se tendrán en cuenta otros aspectos como: comprender la situación

inicial y emocional en que se halla el alumno, posibilitar que se muestre aquello que sabe, que no viva la experiencia como un examen o una prueba a superar, considerar la evaluación de forma flexible, realizar siempre que sea posible una evaluación en equipo (coevaluación).

Alumno nuevo sin conocimiento del castellano

Si el/la alumno/a no conoce al castellano, las pruebas, en caso de utilizarse, no requerirán conocimiento del lenguaje. Unas pueden ayudarnos a situar al alumno aproximadamente en una o varias áreas del currículo de un nivel. Otras van a ser un medio para conocer cómo trabaja el alumno, el periodo de mantenimiento de la atención, si es capaz de solicitar ayuda, en definitiva, su estilo de aprendizaje. Estos aspectos nos van a facilitar criterios o líneas de actuación para elaborar su programa personal.

Una vez realizada la evaluación inicial consideramos conveniente que la ubicación definitiva de cada alumno sea acordada en el Centro por el Equipo Directivo en coordinación con la maestra y el Equipo de Orientación.

El día de su incorporación, será presentado por la tutora al grupo de clase, y también al resto del profesorado. Indicará su nombre, el país de procedencia y otros datos de interés que considere oportunos. Puede ser interesante que estos datos se acompañen de algún mapa. La tutora del grupo-clase solicitará la colaboración de uno o dos compañeros que le ayuden, orienten y acompañen, sobre todo en las primeras semanas, y más aún si desconoce el idioma. Estos se colocarán a su lado en clase, le acompañarán al recreo, y procurarán que se sienta aceptado. Le explicarán las normas de convivencia más elementales y las de funcionamiento de la clase. Se potenciará al mismo tiempo la cooperación entre todos los compañeros y la implicación del grupo en su proceso de adaptación.

Conviene destacar las habilidades personales del nuevo alumno, con el fin de mejorar su propia autoestima y la consideración de los compañeros, mediante el trabajo en pequeños grupos y recurriendo a actividades dentro del plan de acción tutorial que favorezcan su inclusión.

Acceso al currículo: ante la incorporación de alumnado extranjero con desconocimiento del idioma castellano, el CRA ha de garantizar el aprendizaje intensivo del idioma tanto con fines comunicativos como de acceso al currículum.

El tiempo destinado al aprendizaje del español como segunda lengua puede seguir las siguientes fases y pautas, como norma general:

Nivel I – Adquisición de habilidades comunicativas básicas: De forma simultánea, el alumno se incorporará a su grupo-clase en algunas materias: Educación Física, Plástica, Música, Tecnología, cuyos responsables serán los Tutores y Profesor de Apoyo.

Nivel II – Perfeccionamiento del castellano como lengua de aprendizaje de las materias curriculares (junto a la ampliación de las habilidades comunicativas). Paulatinamente el alumno acude a un número cada vez mayor de sesiones y materias junto a su grupo. El alumno/a sale de este nivel con un diagnóstico de competencias lingüísticas y su programación de trabajo. A partir de ella el profesorado especialista, junto con el profesor de Apoyo y el profesor Tutor, podrán planificar las adaptaciones necesarias e irán introduciendo los contenidos adecuados a desarrollar en las diferentes materias.

Nivel III – Consolidación de las destrezas necesarias en las áreas instrumentales (técnicas de trabajo intelectual, comprensión y expresión oral y escrita, vocabulario y conceptos básicos de las materias.) Los responsables serán los profesores Tutores y el profesorado especialista.

Para una mayor profundización nos remitiremos al Plan de acogida del alumnado nuevo.

F. MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS

Relaciones, reuniones y colaboración

Por lo general en nuestro CRA las relaciones con los padres y las madres son buenas, ya que se preocupan por la educación y buen desarrollo de las actividades que hacen los niños, tanto en la escuela como fuera de ella.

Todo ello se ve potenciado por las reuniones periódicas que tienen las tutoras con ellos/as. Hay que destacar que los profesores del centro, aunque tengan horas fijadas de visita, están abiertos a atender a los padres en cualquier momento, siempre que el asunto a tratar así lo requiera.

Todo el profesorado tiene en su horario una hora dedicada exclusivamente a atención de padres, además se programarán tres reuniones en grupo a lo largo del curso, en cada una de las localidades cuando sea posible la coincidencia del tutor y con los diferentes especialistas. Se programará una por trimestre.

El resultado de todas las reuniones ya sean individuales o en grupo quedan recogidas en un modelo de documento de registro de entrevistas con las familias (Anexo PAT). Donde aparecen concretados los puntos que se han tratado, los asistentes a la reunión y los acuerdos tomados.

Este curso se pondrá en marcha una comunicación directa con las familias a través de la aplicación Kaizala.

El calendario de reuniones programado para este curso es el siguiente:

Trimestre	Fecha	Temas
Primero	Septiembre-octubre	Tutorías, normas, extraescolares, temas puntuales.
Segundo	Enero	Resultados de la 1ª evaluación, actividades complementarias, temas puntuales.
Tercero	Abril-Mayo/Junio	Evaluación del curso, orientaciones para vacaciones.

En las localidades no contamos con Asociaciones, pero la colaboración con las familias es excelente, colaboran de forma puntual con el CRA siempre que se les pide, fundamentalmente en la organización de fiestas y actividades complementarias.

Sin embargo, este curso -y así lo haremos en los posteriores- la Directora se ha reunido con representantes de padres/madres de cada localidad con el fin de crear un grupo de comunicación para conseguir más coordinación con las familias y con el fin de impulsar una posible AMPA de CRA, así como la participación de más representantes de este sector en el Consejo Escolar.

G. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACION DOCENTE

Consejo escolar del centro: reuniones previstas y temas generales a tratar

Presidente: LAURA ALONSO SÁENZ DE MIERA

Secretaria: MARÍA TERESA DIAZ ARNÉS

Representantes de profesores/as:

Auxiliadora Grande Martín

Natividad Castaño Casanueva

Mercedes Benito Hernández

Representantes de padres/madres de alumnado:

Juan Moro Hernández

Representantes del alumnado

En base a lo establecido en nuestro PEC.

Representante de la corporación municipal

Persona designada por el Ayuntamiento. Procuramos que participen todos los ayuntamientos, de una manera equitativa, teniendo en cuenta la rotación anual. Este año, el representante le corresponde a El Cubo de Don Sancho.

Calendario de reuniones y orden del día

Primer trimestre	Octubre-Noviembre	-Lectura y valoración de la PGA -Constitución del Consejo Escolar.
Segundo trimestre	Enero-febrero	-Aprobación de la gestión económica y presupuesto. -Prórroga de Jornada Continua.
Tercer trimestre	Mayo-junio	- Admisión del alumnado -Informe de convivencia y memoria final de curso. -Situación económica del centro. -Lectura y valoración de la memoria final

Claustro de profesores: reuniones previstas y orden del día.

Presidenta: Laura Alonso Sáenz de Miera

Profesoras:

- ✚ Mercedes Benito Hernández
- ✚ Manuela Calderón González
- ✚ Natividad Castaño Casanueva
- ✚ María Teresa Diaz Arnés
- ✚ Almudena Barrios González
- ✚ María Auxiliadora grande Martín
- ✚ María Teresa Moreno Morales
- ✚ María Concepción Sánchez Hernández
- ✚ Patricia Gil Gallego
- ✚ Tatiana de la Cruz Calvo
- ✚ Tamara Estefan Guerrero Martín
- ✚ Judit Prieto Martín
- ✚ María Gloria Vega Ferreira
- ✚ Manuela Hernández Prieto

Calendario de reuniones y orden del día

Sesión extraordinaria	1 de septiembre	Inicio de curso y cambio de equipo directivo
Sesión ordinaria	6 de septiembre	Plan de refuerzo, información sobre procesos de aprendizaje de los alumnos/as.
Primer trimestre	5 de octubre	Situación económica y actividades complementarias y extraescolares.
	14 de diciembre	Valoración de los resultados de la primera evaluación y de los apoyos de los/as alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo.
Segundo trimestre	25 de enero	Actividades complementarias, prórroga de jornada continua, gestión presupuestaria, propuestas de refuerzos, carnaval.
	22 de marzo	Valoración de los resultados de la 2ª evaluación y de las posibilidades de realizar otras actividades complementarias y extraescolares.

Sesión final	29 de junio	Valoración de los resultados académicos del alumnado, libros de texto del curso 22-23, Releo Plus, Memoria final.
---------------------	-------------	---

Comisión de coordinación pedagógica: reuniones previstas y orden del día

La Comisión de coordinación pedagógica de nuestro centro está formada por todo el profesorado del centro más un miembro del equipo de orientación del EOEP de Vitigudino.

Las reuniones tendrán lugar una vez al mes. Son de especial importancia las del mes de octubre, diciembre, marzo y junio donde tendrán lugar las sesiones de evaluación.

Otros temas que prevemos tratar a lo largo del curso son:

- Presentación del nuevo equipo.
- Información sobre las líneas de actuación del equipo en nuestro centro.
- Directrices para la revisión de la Propuesta Curricular y Programaciones didácticas.
- Asesoramiento e información sobre las adaptaciones curriculares de los alumnos para este curso.
- Refuerzos y apoyos para el presente curso.
- Criterios pedagógicos para determinar materiales y recursos de desarrollo curricular.
- Propuestas de mejora para incorporar al PAD y al PAT.

Coordinador Internivel: reuniones previstas y temas generales a tratar

La coordinadora de Internivel de nuestro centro es Natividad Castaño Casanueva, pero asiste a las reuniones todo el claustro, puesto que los docentes imparten clases a alumnado de diferentes niveles.

Calendario de reuniones y orden del día:

<p>Primer trimestre</p>	<p>6 de septiembre; 19 de octubre; 30 de noviembre y 14 de diciembre</p>	<p>Recogida de faltas del alumnado y entrega del listado para el mes siguiente.</p> <p>Recogida de las propuestas de refuerzo. Simulacro de incendio.</p> <p>Información sobre actividades puntuales. Información sobre los cursos de formación del CFIE</p>
<p>Segundo trimestre</p>	<p>11 de enero, 8 de febrero, 8 de marzo</p>	<p>Recogida de faltas del alumnado y entrega del listado para el mes siguiente.</p> <p>Información sobre el blog de biblioteca. Recogida de las propuestas de refuerzo.</p> <p>Información sobre actividades puntuales. Información sobre los cursos de formación del CFIE Información sobre diferentes aspectos relativos a la convivencia en el CRA.</p>
<p>Tercer trimestre</p>	<p>12 de abril, 10 de mayo</p>	<p>Recogida de faltas del alumnado y entrega del listado para el mes siguiente.</p> <p>Información sobre el blog de biblioteca. Recogida de las propuestas de refuerzo.</p> <p>Información sobre actividades puntuales.</p> <p>Información sobre los cursos de formación del CFIE. Valoración de las actividades complementarias.</p>

Coordinaciones entre etapas y con el IES “Campo Charro”.

En nuestro C.R.A. la coordinación entre etapas tiene mucha importancia, en la mayoría de las aulas están ambas etapas juntas y en la localidad en la que infantil y primaria están separadas la coordinación y comunicación entre las tutoras es constante y relativa a todos los aspectos.

En lo referente a la coordinación con el IES, destacar fundamentalmente el traspaso fluido de información, de forma habitual, de los alumnos que pasan a la IES “Campo Charro”. Además, llevamos a cabo una reunión en el 1º o 2º Trimestre sobre aspectos más concretos como día de visita de nuestros alumnos de 6º en el mes de mayo, currículo, alumnos con dificultades, etc.

Órganos de coordinación docente: coordinadores y comisiones

Coordinación de formación: Laura Alonso Sáenz de Miera

Su función es mejorar las relaciones con el CFIE e intercambiar la información. Además, este año se encargará de los aspectos relacionados con el plan de formación que vamos a realizar en el CRA. Asistirá a la reunión en el CFIE de Ciudad Rodrigo y mantendrá reuniones de coordinación con nuestro asesor (una vez al trimestre).

Coordinador de biblioteca: María Gloria Vega Ferreira, es la responsable de préstamos, registros, se encarga de acercar la biblioteca del centro a las diferentes localidades a través del blog de biblioteca, así como de informatizar la biblioteca.

Coordinador de TIC: Laura Alonso Sáenz de Miera. Su función es dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el CRA. Además, forma parte de la comisión encargada de este plan formada por: el director, el responsable de las TIC, la maestra encargada de la web del Centro, la maestra encargada de las redes sociales y el representante de formación del CFIE. Se reúnen de forma periódica una vez al trimestre para tratar los problemas que van surgiendo y proponer nuevas actividades.

Coordinador de convivencia: María Teresa Diaz Arnes. Su función es comprobar el seguimiento de las directrices propuestas en nuestro Plan de Convivencia, así como su adaptación, si fuera necesario, de aspectos del mismo, si se cree necesario. La comisión de Convivencia se reunirá siempre que sea necesario además de una vez al trimestre para tratar los aspectos recogidos en nuestro plan y mantenerle

permanentemente actualizado a la realidad de nuestro centro. Y programar actividades que mejoren la convivencia en nuestro centro.

Coordinador para promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres: M^a Concepción Sánchez Hernández. Su función es dinamizar el Plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, intercambiar información con el claustro de profesores, programar alguna actividad específica a lo largo del curso. Las reuniones se celebran siempre que se considere necesario en las coordinaciones de los miércoles.

Comisión para la mejora de destrezas orales y escritas: se conformará en base a las necesidades y propuestas surgidas durante el curso. Su función es fomentar, organizar y proponer actividades para la mejora de la comprensión oral y escrita desde infantil hasta sexto de primaria, atendiendo a lo reflejado en los diferentes planes del CRA.

Órganos unipersonales:

Equipo directivo:

- Directora: Laura Alonso Sáenz de Miera
- Secretaria: María Teresa Díaz Arnés

Calendario previsto para las reuniones:

En nuestro horario coincidimos en funciones directivas los lunes de 10.45 a 11.15, los martes de 12.45 a 14.15 y los miércoles de 12.15 a 13.15. En este horario nos reunimos y tratamos todos los temas que se presentan:

- Preparación de las CCP, Claustros y Reuniones de internivel.
- Propuestas de mejora.
- Revisión de los diferentes planes y proyectos.

Plan de organización del presupuesto

En primer lugar, detectamos las necesidades previa recepción por parte de cada maestro de una lista de material. Después se realizará un estudio por parte

del Equipo directivo, el cual, actuará en función de: las necesidades reales, número de alumnos, relación con la materia que imparte el maestro, etc. La secretaria controlará el material.

Asimismo, se presentará un informe al Claustro y al Consejo Escolar, a modo de resumen con los gastos realizados cuando se estime oportuno.

Del mismo modo, toda la contabilidad del colegio se reflejará en el programa de gestión económica GECE

Relaciones con el entorno

Los Ayuntamientos: nos comunicamos a través de escritos oficiales sobre cualquier asunto de relevancia, así como telefónicamente y por mail.

CFIE: se establece mediante el representante del centro.

Administración educativa: siempre por escrito, por teléfono y a través del correo electrónico.

EOEP: de forma periódica cuando la orientadora acude al Centro. Y por teléfono o correo electrónico cuando es necesario.

Organización de recursos materiales y espacios

Con los recursos materiales disponibles en el centro, intentamos que sean lo más eficaces y equitativos posibles, en todos los momentos y situaciones que se han dado en el Centro. Intentamos que en todas las localidades haya materiales suficientes, a veces se comparten entre las diferentes localidades para optimizar los materiales disponibles.

Los recursos informáticos que hay son, a veces, antiguos con lo que su funcionamiento no es el deseable. Esperamos este curso la renovación de los equipos por parte de la Administración. Por otro lado, en todo el ámbito del CRA la conexión a internet no es muy buena, aunque se está mejorando gracias al programa de Escuelas Conectadas.

En cuanto a los espacios se consideran adecuados y suficientes en todas las localidades excepto en Boada donde, debido a los numerosos desdoblés y al

reducido número de aulas (tres), se ha habilitado un aula del Ayuntamiento para algunas clases, si se considera necesario.

Los Ayuntamientos deben mantener las aulas en buenas condiciones, siendo la limpieza adecuada y ajustada a las necesidades de la Comunidad Educativa.

Criterios para la cesión de las instalaciones a entidades y asociaciones

Se hará a través de los ayuntamientos y por escrito. Se especificará el aula donde se realizará la actividad, material a utilizar, horario, persona responsable y participantes en la misma. De esta manera quedará constancia escrita ante los posibles desperfectos que se puedan ocasionar en el centro. La cesión se realizará siempre fuera del horario escolar.

Posibilidades de utilizar los recursos didácticos del entorno y la comunidad

Se realizarán convivencias en las distintas localidades del CRA para que el alumnado conozca el entorno y se establezcan relaciones sociales entre ellos. Cabe la posibilidad de visitar parajes típicos, museos, artesanos de distintos pueblos (herrereros, zapateros, etc.).

H. HORARIO GENERAL DEL CRA

SEPTIEMBRE Y JUNIO:

9:00 a 13:00.

Recreo: de 11:00 a 11:30

DE OCTUBRE A MAYO:

9:15 a 14:15.

Recreo: de 11:45 a 12:15.

Actividades extraescolares: 16:00 a 18:00 (actividades recogidas en el Proyecto de Jornada Continua).

Horario del profesorado: criterios de confección de horarios (Ver D.O.C)

Los horarios se han llevado a cabo en función de aspectos pedagógicos relacionados con las horas lectivas que hay que impartir en cada uno de los cursos y las particularidades que conlleva este CRA.

Intentamos que los especialistas impartan su especialidad el mayor número de horas posible. Esto es, los de Primaria, en principio, impartirán Lengua, Matemáticas, CC Naturales y CC. Sociales. Los de Infantil todas las áreas excepto inglés (dependiendo del perfil del docente) y religión.

A partir de aquí, para realizar desdobles y ayudar a los compañeros que trabajan en unitarias, los especialistas que imparten su especialidad y tienen disponibilidad horaria, se encargan de impartir otras áreas en función de la cantidad de alumnos y los alumnos con necesidades educativas especiales.

Según el agrupamiento de los alumnos se procura que todos los cursos, dentro de la misma localidad, tengan la misma asignatura a la misma hora, para no romper el ritmo del grupo.

La vigilancia del recreo corresponderá al tutor o tutores de cada localidad. Los especialistas ayudarán a los tutores en la vigilancia cuando coincidan en alguna localidad a la hora del recreo.

Durante el mes de septiembre, los docentes realizarán sus horas complementarias en las diferentes localidades de 13:00 a 14:00 o antes de comenzar las actividades lectivas, previa comunicación al Equipo Directivo. Los especialistas lo realizarán en la localidad donde finalicen sus clases.

El resto del curso los profesores dedicarán las tardes de los miércoles a reuniones de coordinación, formación y Claustros. Y otra tarde a la semana dedicarán una hora a la impartición de actividades extraescolares, otra hora a actividades de aula y otra más a atención a padres.

Los tutores impartirán las actividades extraescolares en la localidad donde tengan su tutoría, los especialistas se repartirán por las diferentes localidades teniendo en cuenta los criterios que se recogen en nuestro Proyecto de jornada continua.

Este curso seguiremos con la jornada continua. Continuaremos haciendo un seguimiento del proyecto que se realizará por todos los sectores implicados. Tres veces a lo largo del curso al finalizar cada trimestre.

La evaluación interna atenderá a los siguientes apartados o **indicadores** que conforman los aspectos básicos de la nueva jornada:

- Mejora del rendimiento académico.
- Mejora de la atención del alumnado.
- Grado de fatiga del alumnado y/o profesorado.
- Grado de aceptación de la jornada escolar en el alumnado, profesorado y familias.
- Grado de participación y asistencia a las actividades.
- Participación de las familias.
- Grado de uso de los espacios y de las instalaciones del centro.
- Grado de implicación de los Ayuntamientos.

Por último, en la memoria final del curso se propondrán las propuestas de mejora.

Horario del alumnado: criterios pedagógicos y de organización (Ver D.O.C)

Los horarios se han creado en función de aspectos pedagógicos relacionados con las horas lectivas que hay que impartir en cada curso y las particularidades del CRA. Intentamos que los especialistas impartan su especialidad el mayor número de horas posibles en las diferentes localidades. Además, este curso hemos tenido

en cuenta dos normativas diferentes: LOMCE para cursos pares y LOMLOE para cursos impares.

Según el agrupamiento de alumnado se procura que todos los cursos, dentro de la misma localidad, tengan la misma área a la misma hora, para no romper el ritmo del grupo.

I. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Cada una de las actividades planificadas se basará en el siguiente proyecto:

PROYECTO DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA CRA LA SENARA, El Cubo de Don Sancho	
NOMBRE	
REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR QUE APRUEBA LA ACTIVIDAD	
FECHA DE REALIZACIÓN	
CICLOS Y MAESTROS IMPLICADOS	
PORCENTAJE DE ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	
JUSTIFICACIÓN Y DURACIÓN	
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	
ACTIVIDADES PREVIAS	
ACTIVIDADES QUE SE VAN A REALIZAR	
RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM	
EVALUACIÓN	
RECURSOS	Transporte
	Gestiones
	Gastos
ALUMNADO NO PARTICIPANTE	PROFESORADO ENCARGADO
	ACTIVIDADES PROPUESTAS
Localidad y fecha:	Firma de la directora y sello del Centro:

J. PERIODO DE ADAPTACIÓN DE 3 AÑOS

En el presente curso escolar no se ha programado período de adaptación en ninguna localidad del CRA. Después de los primeros días lectivos podemos decir que no ha habido ningún problema con el alumnado de esa etapa ni con sus familias y podemos señalar que su adaptación hasta el momento ha sido normal.

K. REGULACIÓN DE LA CONVIVENCIA

Criterios para la organización de la atención al alumnado

Entradas y salidas: Se procurará tanto por parte de los alumnos como por parte del profesorado, ser puntual a la hora de entrada y salida. Se intentará también hacer las entradas y salidas con orden y en silencio.

Recreos: Serán vigilados por el profesorado y nadie podrá abandonar el recinto sin la autorización pertinente.

Seguimiento y evaluación de Reglamento de régimen interior

En constante revisión para adecuarlo a las exigencias de la supervisión de centros llevada a cabo por la inspección. Se dará a conocer a toda la comunidad educativa convirtiéndolo en un documento útil y adaptado a las necesidades de nuestro CRA.

Valoración de la convivencia y del clima escolar. Criterios para su mejora. Plan de convivencia.

- Se procura tener un buen ambiente entre los profesores, intentando solucionar los problemas de forma dialogada.
- Lo mismo se intentará entre el alumnado, procurando que exista una buena relación entre ellos y también entre profesores/as y alumnos/as.
- Así mismo se realizarán convivencias en alguna localidad del CRA para facilitar la interrelación entre alumnos y profesores.
- La responsable en nuestro centro de la Convivencia es María teresa Diaz Arnés.
- Se seguirán las directrices propuestas en nuestro Plan de Convivencia, así como se adaptarán, si fuera necesario, diferentes aspectos del mismo.

L. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

1. Actividades de tutoría sobre igualdad:
 - Lectura de cuentos y análisis de imágenes alusivas al tema.
 - Lectura de artículos referentes a la igualdad y posterior coloquio en el aula.
 - Comentarios de texto relacionados con el “Día internacional contra la violencia de género” (26 de noviembre) y el “Día de la mujer trabajadora” (8 de marzo).
 - Análisis de anuncios publicitarios de televisión, con el fin de poder criticar y analizar la información que se nos propone desde los medios de comunicación sobre este aspecto. Posteriormente procedemos a catalogarlos como sexistas o no sexistas. En caso de que lo sean, se pregunta a los alumnos cómo lo cambiarían para que no lo sea.
 - Trabajo de las profesiones en los primeros niveles educativos evitando la discriminación de sexos y además favorecer la cooperación en el seno escolar.
2. Aplicación de criterios sobre igualdad para la selección de libros de texto.
3. Análisis por parte del claustro de las distintas opciones.
4. Revisión de documentos institucionales para asegurar la igualdad
5. Elaboración de un detalle el día del padre y de la madre o el día de la familia, intentando eliminar estereotipos en cuanto a los regalos realizados.

La representante de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en nuestro CRA es María Concepción Sánchez Hernández.

M. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

Pretendemos, con este proyecto, fomentar la lectura y desarrollar la comprensión lectora en nuestro CRA, implicando a toda la Comunidad educativa.

Consideramos que la familia y la escuela desempeñan un papel fundamental en el desarrollo del hábito lector como elemento motivador en el niño. Este hábito lector es un instrumento de aprendizaje en sí mismo ya que es algo que el alumno necesitará toda su vida.

El niño tiene que mostrar interés por la lectura y esto nos llevará a la consecución de una serie de objetivos relacionados con su expresión/comprensión oral y escrita.

La lectura es la herramienta que permitirá al alumno recoger información, con todo lo que esto conlleva: interpretarla, utilizarla y tomar decisiones. Estamos, en definitiva, desarrollando el pensamiento crítico en el alumno.

Algunos de los objetivos que pretendemos conseguir:

- Despertar y aumentar el interés del alumno por la lectura.
- Animar a leer desde: la lectura, la escritura, la oralidad y desde otras formas de expresión.
- Buscar estrategias para que el alumno descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
- Fomentar el uso de las TIC como un instrumento más de aprendizaje.
- Potenciar la biblioteca escolar como recurso y como parte integrante del proceso educativo.
- Diseñar estrategias de comprensión lectora que pueden llevarse a cabo desde cualquier área curricular.
- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones de su entorno.
- Implicar a las familias en el desarrollo y fomento de la lectura tanto en casa como en el centro.

Con todo esto, haremos que el alumno descubra todas las posibilidades que ofrece la lectura, como fuente de placer y despertará la imaginación del niño a través de historias leídas o contadas.

La **comisión** encargada del plan de fomento de lectura y de mejora de destrezas orales y escritas se podrá conformar en base a las necesidades y propuestas que surjan a lo largo del curso.

N. PLAN TIC

Nuestra sociedad ha experimentado en los últimos años cambios muy profundos, pero donde más se han notado ha sido en la implantación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en todos los niveles de la vida.

El Sistema educativo no puede ser ajeno a estos cambios y por eso debe adaptarse a los nuevos tiempos, al nuevo contexto social y tecnológico, integrando en los Centros educativos dichas tecnologías y a los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje, para que las nuevas generaciones de alumnos utilicen las Tic en la actividad escolar y educativa y contribuyan a su mejor formación como discentes y ciudadanos.

Si partimos de que la finalidad de la educación es favorecer el desarrollo físico, social, afectivo e intelectual de los alumnos llegaremos a la conclusión de que la tecnología de la información y la comunicación debe formar parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la misma manera que forma parte del entorno natural y social.

Dada la necesidad de implicación y compromisos necesarios por parte del equipo directivo, este Plan tendrá la vigencia del actual mandato de este equipo. Ello no supone toda la carga de trabajo recaiga directa y únicamente en éstos. Debe reflejar una necesaria implicación por parte de todo el equipo de profesores con diferentes niveles de compromiso.

El Plan Digital de Centro será elaborado durante el primer cuatrimestre del curso a través de un Grupo de Trabajo organizado en coordinación con el CFIE y sus asesores TIC. Hasta que ese Plan Digital esté terminado y actualizado, seguiremos con el que ha sido nuestra referencia en cursos anteriores.

Los objetivos del plan son:

En relación con el alumnado:

- Utilizar las TIC como elemento motivacional en el aprendizaje de alumnos.
- Familiarizar a los alumnos en el uso de las TIC integrándolas en su aprendizaje.
- Desarrollar en los alumnos la adquisición de competencias digitales y de tratamiento de la información.
- Desarrollar en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismos.

- Utilizar las TIC para el aprendizaje y desarrollo de habilidades para la comunicación e interacción social.
- Facilitar a todos los alumnos el acceso a las tecnologías en igualdad de condiciones.
- Mejorar el conocimiento, habilidad y rapidez para manejar el teclado.
- Desarrollar un espíritu crítico ante la información buscada y prestar atención a las fuentes de dicha información.
- Conocer y utilizar básicamente un buscador de internet.

En relación con el profesorado:

- Mejorar e innovar a través de las TIC en la didáctica y metodología del aula.
- Incentivar y perfeccionar la formación del profesorado para mejorar sus competencias profesionales.
- Capacitar al profesorado para integrar los medios y recursos de las TIC en los procesos de Enseñanza y aprendizaje.
- Permitir a los docentes desenvolverse de forma eficaz, creativa e investigadora en entornos colaborativos de enseñanza y aprendizaje y en la creación y desarrollo de materiales didácticos.

En relación con el centro:

- Integrar las TIC en el Centro Educativo.
- Velar por el cuidado y uso que se hace de los recursos tecnológicos.
- Tener unas aulas dotadas de tecnología TIC que sirva para la mejora del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Crear nuevas dinámicas en la organización del aula para un mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos.
- Posibilitar la utilización de recursos compartidos más allá del ámbito del Centro escolar.

En relación con las familias:

Medidas tomadas:

- Informar a las familias para que puedan orientar a sus hijos adecuadamente, garantizando de este modo un buen uso de las herramientas tecnológicas.
- Ofrecer a las familias recursos en relación con las tecnologías de la información y comunicación.
- Orientar a las familias en el uso adecuado de las TIC para la prevención de riesgos.
- La puesta en marcha de este plan no supone un añadido al currículo, se trata de integrar las tecnologías de la información y la comunicación en nuestro currículo actual para conseguir alumnos competentes digitalmente. Además, debemos aprovechar los recursos que nos proporcionan las TIC para alcanzar los objetivos propios del currículo.

En este sentido las TIC deben ser una herramienta de uso cotidiano que permita al alumno conseguir los objetivos educativos referidos en la ley y adaptados en nuestro Proyecto Educativo.

Desde hace muchos años venimos realizando actividades, con nuestros alumnos, con los ordenadores. El planteamiento ha sido posibilitar que todo el profesorado con su grupo de alumno utilice los medios informáticos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Generalmente se utilizan programas educativos adaptados al nivel de los alumnos, procesador de textos, páginas de Internet.

Durante años hemos venido hablando sobre la necesidad de personalizar la enseñanza y con mayor o menor acierto lo hemos intentado, aunque no sin dificultades y muchas veces con más dialéctica que práctica. Hoy las nuevas tecnologías nos ofrecen la posibilidad de crear diferentes itinerarios individualizados para la consecución de los objetivos.

Por otro lado, cabe destacar que el CRA está inmerso en la estrategia Red XXI, por lo que cuenta con mini- portátiles para el uso de alumnos de 5º y 6º primaria. Estos

dispositivos se reparten durante el primer trimestre, normalmente en el mes de octubre y se recogen cuando finaliza el curso, esto es, en el mes de junio.

El uso de estos aparatos resulta motivador para nuestros alumnos, sin embargo, hay que señalar la cada vez más costosa utilización de los mismos debido al procesador y sistema operativo que llevan instalado. En sustitución de estos y como material de trabajo en el aula, en algunas localidades como Boada, el alumnado aporta sus propios dispositivos.

Los mini-portátiles se custodian en la secretaria del centro, en la sede del CRA, hasta que se reparten por las localidades. A partir de aquí, son los tutores los que se hacen responsables del almacenamiento, uso y custodia de los mismos durante el curso escolar.

Finalmente apuntar que, en la cabecera, como consecuencia de la estrategia de Red XXI, contamos con pizarra digital en la clase de 3º a 5º de primaria, dándole un uso diario y fomentando, de esta forma, la implantación de las TIC en nuestro centro.

La **comisión** encargada de este plan está formada: por la directora, responsable de las TIC, la tutora del aula P6C, la tutora del aula P2C y el representante de formación del CFIE.

O. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

La programación de los talleres de las tardes está recogida en el Plan de Jornada continua. Para estas actividades, se programará un calendario con las mismas y se tendrán en cuenta los siguientes modelos relativos a la evaluación, incidencias y asistencia del alumnado:

[EVALUACIÓN, INCIDENCIAS Y ASISTENCIA A TALLERES](#)

**P. PLAN DE DESARROLLO DE LAS DESTREZAS BÁSICAS
(EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA)**

OBJETIVOS	ACTUACIÓN
Constituir una comisión responsable del desarrollo y potenciación de la comprensión y expresión oral y escrita.	Reuniones quincenales, propuesta y organización de actividades para todo el CRA y durante todo el curso.
Planificar el trabajo del claustro de profesores del CRA	Fijar un calendario de reuniones.
Establecer reuniones de CCP para estructurar el desarrollo de la competencia lingüística (destrezas orales y escritas) en las distintas áreas del currículosacando las conclusiones pertinentes.	Horas quincenales para el desarrollo de esta competencia. Introducción de forma global en todas las áreas(excepto Lengua y Lenguas Extranjeras) Introducción de medidas generales en las Programaciones Didácticas. Indicaciones para recogerlo en las Programaciones de Aula.
Desarrollar las Programaciones de Aula teniendo en cuenta la competencia lingüística (fomento de destrezas orales y escritas).	Plasmación en las distintas Programaciones de Aula.
Poner en práctica las Programaciones de Auladesarrolladas.	Realización de actividades programadas en las Programaciones Didácticas y de Aula.
Evaluar lo planificado en las diferentes aulas deEducación Primaria.	Seguimiento de lo realizado en las clases y reunión con los diferentes implicados.

Objetivos específicos:

- Promover el uso funcional de las normas gramaticales para conseguir un desarrollo coherente tanto en la comunicación oral como en la comunicación escrita, con las que construir una forma de expresión ajustada al contexto y al registro utilizado.

- Realizar periódicamente pruebas orales, para que afiance sus posibilidades de expresión oral.
- Practicar la prevención del error ortográfico, orientado a desarrollar una conciencia ortográfica que refuerce el escribir bien.
- Utilizar, al menos semanalmente, diversas técnicas de dictado.
- Realizar frecuentemente actividades de expresión escrita.
- -Estimular el manejo adecuado y frecuente de diccionarios, a partir del 3º de Primaria.
- -Favorecer la integración de las tecnologías de la información y comunicación.
- Ejercitar las destrezas en el aprendizaje de la escritura (caligrafía, signos de puntuación, diseño de escrito..., para que el mensaje escrito por el alumno sea claro, comprensible y legible).
- Potenciar la lectura expresiva, dado que la lectura en público incrementa la competencia en expresión oral del alumno.
- Facilitar diferentes contextos significativos, para que el alumno se comunique adecuadamente en lengua oral y lenguaje escrito, comprenda lo que otros transmiten.
- Llevar a cabo las Adaptaciones que sean necesarias para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Actuaciones específicas:

Áreas de 1º y 2º:

Matemáticas:

- Lectura de las actividades y problemas, trabajando de manera oral la comprensión de los datos, que es lo que nos piden y la solución.
- Expresión oral de las operaciones y el cálculo.
- Invención y planteamiento de situaciones cotidianas que requieran la resolución de problemas sencillos.
- Creación de preguntas tanto orales como escritas relacionadas con un problema dado.
- Dictado de problemas y números de 2 y 3 cifras.

- Expresión oral del proceso seguido en la resolución de problemas.
- Utilización de conceptos geométricos sencillos en la expresión oral de hechos de la vida cotidiana.

C C. Sociales /CC. Naturales

- Comunicación oral de las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos.
- Seguir instrucciones de un texto para llevar a cabo un experimento.
- Adquirir nuevo vocabulario relacionado con las diferentes unidades.
- Dictado de palabras y frases sencillas relacionadas con las diferentes unidades.
- Revisión ortográfica de los diferentes trabajos escritos realizados por los alumnos.

Educación Artística

- Comentarios sobre obras plásticas presentes en el entorno.
- Utilización progresiva del vocabulario referido a materiales e instrumentos de la creación artística.
- Interpretación mediante técnicas básicas con la voz y el cuerpo de retahílas y canciones aprendidas o inventadas.
- Relatar detalladamente lo que se ha querido expresar en un trabajo, una vez finalizado.
- Exponer frente al grupo, retahílas y canciones inventadas.
- Interpretar canciones al unísono, previo trabajo de la comprensión del texto.
- Dramatizar cuentos musicales, narraciones ó poemas breves, utilizando diferentes fuentes sonoras consentido musical.

Educación Física

- Explicación de cómo se desarrollan las diferentes actividades que se realizan.
- Asamblea para tratar diferentes temas: hábitos saludables, higiene, respetar a los otros, valorar el propio esfuerzo y el de los compañeros etc.
- Expresar de forma oral las reglas y normas de los juegos tradicionales.

- Explicación de los juegos realizados en las clases de Ed. física.
- Utilización de diferentes rimas para la creación de equipos o seleccionados para los diferentes juegos.

Áreas de 3º y 4º:

Matemáticas:

- Incorporación al vocabulario del discente conceptos básicos matemáticos.
- Realización de actividades de cálculo mental sencillos a nivel oral y escrito, utilizando operaciones básicas como la suma, la resta, la multiplicación y la división.
- Invención y planteamiento de situaciones cotidianas que requieran la resolución de problemas sencillos tanto de forma oral como escrita.
- Creación de preguntas tanto orales como escritas relacionadas con un problema dado.
- Dictado de problemas y números de 2, 3,4 y 5 cifras.
- Expresión oral del proceso seguido en la resolución de problemas.
- Utilización de conceptos geométricos en la expresión oral de hechos de la vida cotidiana.
- Resolución de problemas siguiendo unos pasos claros para el entendimiento de los mismos.

CC. Sociales /CC. Naturales

- Participación en clase manifestando respeto, coherencia y adecuación al tema.
- Expresar oralmente la información que se extrae de las imágenes o de un texto de forma coherente y ordenada y participar en el diálogo aportando opiniones y respetando el turno de palabra.
- Realización de resúmenes orales y escritos de los contenidos trabajados en el área.

- Seguir instrucciones de un texto para llevar a cabo un experimento.
- Adquirir y aplicar el nuevo vocabulario en su expresión oral y escrita relacionado con las diferentes unidades.
- Preguntas y pruebas orales sobre los contenidos estudiados en cada unidad.

Educación Artística

- Transmitir la elaboración gráfica de un mensaje, relatando la secuenciación del proceso, añadiendo en sus comentarios los materiales y recursos necesarios para planificar la composición.
- *Comentar* sobre los elementos del lenguaje visual y auditivo, en las obras artísticas, presentes en el entorno y en exposiciones y museos (en CD, video, internet).
- *Leer y comentar en grupo*, imágenes de obras de arte, haciendo sus propias interpretaciones y recreaciones como forma de introducirse al mundo artístico.
- Practicar siempre un orden de actuación: Observar, razonar las explicaciones y *verbalizar el proceso* a seguir antes de elaborar un trabajo.
- *Expresar oralmente*, apoyándose en un guión o esquema, la información exigida sobre un tema musical ó plástico.

Educación Física

- Asamblea para tratar diferentes temas: hábitos saludables, higiene, respetar a los otros, valorar el propio esfuerzo y el de los compañeros etc.
- Expresión de forma oral las reglas y normas de los juegos tradicionales
- Utilización de la expresión oral para la explicación de las diferentes normas de los juegos pre-deportivos.
- Trabajar la orientación espacial de forma oral.
- Utilización de diferentes rimas para la creación de equipos o seleccionados para los diferentes juegos.

Áreas de 5º y 6º:

Matemáticas:

- Incorporación al vocabulario del discente conceptos básicos matemáticos.
- Realización de actividades de cálculo mental a nivel oral y escrito, como la suma, la resta, la multiplicación y la división; operaciones con fracciones, decimales y potencias.
- Invención y planteamiento de situaciones cotidianas que requieran la resolución de problemas tanto de forma oral como escrita.
- Creación de preguntas orales y escritas relacionadas con un problema dado.
- Dictado de problemas y números de 6 cifras, y decimales hasta la milésima.
- Expresión oral y escrita del proceso seguido en la resolución de problemas.
- Utilización de conceptos geométricos en la expresión oral y escrita de hechos de la vida cotidiana.
- Resolución de problemas siguiendo unos pasos claros para el entendimiento de los mismos.
- Verbalización de los procesos y resultados que vamos obteniendo en la realización de las distintas actividades.
- Realización de actividades de medida, expresando los resultados de forma oral y escrita.

CC. Sociales /CC. Naturales

- Participación en clase manifestando respeto, coherencia y adecuación al tema.
- Expresar oralmente y por escrito la información que se extrae de las imágenes, mapas, esquemas y textos de forma coherente y ordenada y participar en el diálogo aportando opiniones y respetando el turno de palabra.
- Realizar resúmenes orales y escritos de los contenidos trabajados en el área.
- Seguir instrucciones de un texto para llevar a cabo un experimento.
- Adquirir y aplicar el nuevo vocabulario en su expresión oral y escrita relacionado con las diferentes unidades.
- Preguntas y pruebas orales sobre los contenidos estudiados en cada unidad.

- Extraer información de diccionarios, enciclopedias, medios de comunicación e internet relacionados con esta área y utilizarla en las exposiciones orales realizadas en clase y en los trabajos escritos.
- Buscar información entre la gente de su localidad sobre contenidos trabajados para después exponerlo al grupo o realizar algún trabajo escrito.
- Revisión ortográfica de los diferentes trabajos escritos realizados por los alumnos.

Educación Artística

- Analizar la imagen en los medios y tecnologías de la información y la comunicación valorando la intención comunicativa de los nuevos códigos audiovisuales.
- Proponer diferentes respuestas ante un mismo supuesto, barajando posibilidades y soluciones distintas a las de otros compañeros.
- Debatir sobre las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación sonora o visual, respetando las normas de esta técnica y sacando conclusiones que ayuden a tomar conciencia de contribuir a preservar un entorno agradable y saludable.
- Seguir protocolos de observación de aspectos, cualidades y características de elementos naturales y artificiales, de indagación y planificación de procesos, en la expresión oral y escrita.
- Realizar trabajo colaborativo consensuando estrategias: Responsabilidad de cada uno, respeto a las aportaciones de los demás, solución a las discrepancias con argumentos y propuestas alternativas, así como la evaluación del trabajo terminado.
- Crear ambientes para la representación teatral: componer espacios, realizar decorados, añadir efectos sonoros y diseñar estrategias de ejecución de todo ello.
- Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y su empleo para la difusión de los trabajos elaborados.

- Reconocer, identificar y poner ejemplos del patrimonio artístico, plástico y musical propio y de otras épocas y culturas, señalando algunos rasgos característicos como referencias creativas.

Educación Física

- Asamblea para tratar diferentes temas: hábitos saludables, higiene, respetar a los otros, valorar el propio esfuerzo y el de los compañeros etc.
- Expresión de forma oral de los diferentes juegos utilizados en las distintas sesiones.
- Utilización de la expresión oral para la explicación de las normas de los diferentes deportes realizados.
- Realización de exámenes orales.
- Utilización de diferentes rimas para la creación de equipos o seleccionados para los diferentes juegos de forma oral.
- Lectura de prensa deportiva e interpretación de las diferentes clasificaciones.
- Debates sobre eventos deportivos importantes (mundiales, olimpiadas, etc.)

Evaluación

ÁREAS	CRITERIOS
CIENCIAS NATURALES	<p>Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación.</p> <p>Realizar resúmenes orales y escritos de textos de carácter geográfico e histórico.</p> <p>Llevar a cabo mapas conceptuales y esquemas de los contenidos estudiados.</p>
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	<p>Describir cualidades y características de materiales, objetos e instrumentos, incorporando vocabulario adecuado.</p> <p>Explicar las obras plásticas y musicales de una forma sencilla.</p>

	<p>Interpretar con la voz, el cuerpo e instrumentos creaciones aprendidas.</p> <p>Dramatizar situaciones plásticas y musicales.</p>
EDUCACIÓN FÍSICA	<p>Explicar el desarrollo de las actividades explicadas.</p> <p>Utilizar el diálogo y defender las propias opiniones.</p>
MATEMÁTICAS	<p>Formular problemas sencillos en los que se cuente, lea y escriban números hasta 999.</p> <p>Comparar cantidades pequeñas.</p> <p>Formular oralmente un enunciado y una pregunta que corresponda con una suma, resta...</p> <p>Comunicar oralmente la información de gráficos sencillos.</p> <p>Resolver problemas sencillos y explicar el proceso seguido para resolverlo.</p> <p>Utilizar un lenguaje correcto, con el vocabulario específico.</p>

Tras las **evaluaciones iniciales** llevadas a cabo por el profesorado del CRA, se ha determinado seguir trabajando las destrezas básicas por medio de lo anteriormente señalado, con el fin de fomentar su real desarrollo y, así, conseguir una mayor integración de las mismas en los aprendizajes de los educandos del CRA. De tal manera que, no sólo sean un eje central del aprendizaje en las áreas curriculares, sino en cualquier momento en la vida del centro, consiguiendo generalizar éstas en la cotidianidad de cada alumno.

Q. PROYECTO EDUCATIVO: MODIFICACIONES EN PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMACIONES DEL CRA.

Debido a las peculiaridades que presenta el CRA ha sido necesario llevar a la práctica una actualización de varios planes y documentos. En este sentido, se ha revisado el *PAD*, poniendo el centro de atención en hacer real y funcional los elementos relacionados con el apoyo y el refuerzo educativos. De esta forma, se han especificado y unificado, aún más, criterios para llevar a cabo el refuerzo y el apoyo en el CRA. Además, se han llevado a cabo cambios en este documento para ajustarse a la legislación vigente. En este sentido, se han adecuando las características del centro y las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad, concretamente en lo relativo a la temporalización de las actuaciones. Se han concretado medidas de actuación ordinarias y extraordinarias para alumnos con alto rendimiento educativo.

Por último, se han incorporado medidas que permitan al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo continuar de forma adecuada su proceso de aprendizaje, en los supuestos de interrupción de la actividad lectiva presencial. Entre estas medidas se han incluido: mecanismos para detectar los niveles de competencia digital, a aplicar por el profesorado que atiende a estos alumnos; criterios para el diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje adaptadas a la enseñanza no presencial y al nivel curricular y de destreza digital del alumno; criterios para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje; medidas que aseguren la coordinación entre los docentes que atienden a este alumnado; y mecanismos de información a las familias acerca del nivel de desempeño del alumno.

Por otro lado, el *Plan de Convivencia* también ha sido revisado. Así, podemos decir que los aspectos más importantes modificados están encaminados a la practicidad y a la resolución efectiva de los conflictos. Hemos concretado aún más la competencia de la aplicación de diferentes medidas recogida en el documento.

El *Plan TIC*, como ya hemos dicho, está en proceso de elaboración a través de un grupo de trabajo en el que está implicado prácticamente todo el Claustro. Con él, se pretende fomentar el uso de las tecnologías, animando al profesorado y asesorando en todo lo posible. Además, pretendemos mejorar la página web del centro -para ello se ha nombrado a la compañera María Gloria Vega Ferreira encargada de su actualización-, utilizar el correo electrónico corporativo, como medio de comunicación entre los diferentes profesionales y la aplicación Kaizala para la comunicación entre tutoras y padres/madres, así como entre los miembros del Claustro. Cabe señalar la continuidad en la red social Twitter como medio de comunicación y difusión del CRA. Finalmente, se continúa con el trabajo de Office 365 para todos los miembros del Claustro y la posibilidad de trabajar por medio del entorno virtual Moodle.

Las *Programaciones* y *Propuesta curricular* han sido, a su vez, modificadas. La entrada en vigor de los decretos 37/2022 y 38/2022, ambos de 29 de septiembre, nos ha obligado a actualizar y adaptar a la nueva legislación las propuestas y programaciones de Infantil. 1º, 3º y 5º de Primaria.

El *RRI* fue otro plan revisado durante el curso pasado. Este documento se constituye como aspecto primordial para el desarrollo de la vida del CRA. En este sentido, se incluyó la normativa vigente y se modificaron elementos relativos a: *la aplicación de distintas sanciones, concretando los responsables de las mismas*.

Para finalizar, simplemente apuntar que, este año, se revisarán y actualizarán otros documentos importantes para el centro como son: *Plan de igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres; Plan para el fomento de la cultura emprendedora; Plan de acogida; Plan de destrezas orales y escritas; Plan de absentismo; Proyecto de adaptación lingüística y social, etc.* Además, se adecuarán ciertos aspectos de las *Programaciones Didácticas* encaminados a definir exactamente la evaluación de las competencias clave y sus herramientas.

R. PLAN ANUAL DE INNOVACIONN Y MEJORA. TTI.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de métodos y habilidades de estudio y del aprendizaje escolar tiene como finalidad lograr el éxito escolar por medio del dominio de recursos y de técnicas de aprendizaje y del estudio a alcanzar por el alumnado. Esta meta no sólo debe implicar a los profesores tutores, sino también a los docentes de las diferentes materias, coordinados por aquéllos, y con el apoyo del Servicio de Orientación correspondiente.

Lo importante en el proceso de enseñanza aprendizaje es capacitar al alumnado para que aprenda significativamente, para que "aprenda a aprender". Las técnicas de estudio son útiles y necesarias para esto, ya que permiten gestionar y procesar la información que debe alcanzarse, estableciendo un puente entre esa nueva información y la que ya se conoce; pero por sí solas no garantizan el dominio de las estrategias de estudio. Las situaciones del proceso educativo deben favorecer el análisis sobre cuándo, cómo y porqué utilizar una determinada técnica.

No saber cómo enfrentarse al trabajo intelectual, o hacerlo de una forma inapropiada, resulta una tarea improductiva y muy proclive al abandono, desaliento y frustración del alumnado. Lo que hace pensar que esta cuestión tiene importancia y trascendencia para estimarla en su justa medida, evitando su infravaloración.

Las medidas se realizarán en los centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León determinados por la Consejería de Educación, a propuesta de las direcciones provinciales de educación, que tengan alumnado con necesidad de compensación educativa por razón de sus circunstancias de desventaja o desconocimiento de la lengua vehicular, que promociona sin aprobar las áreas instrumentales de lengua castellana y literatura y matemáticas.

OBJETIVOS

- Conocer y adquirir técnicas de trabajo intelectual que permitan en nuestros alumnos la mejora en su rendimiento académico, así como la prevención de posibles dificultades de aprendizaje
- Facilitar al alumnado la adquisición de las destrezas básicas, la incorporación al ritmo de trabajo ordinario del aula y a las exigencias de las diferentes áreas y materias y la mejora de sus expectativas personales y de convivencia.
- Son destinatarios de las medidas el alumnado que precise refuerzo educativo en áreas y materias instrumentales, planificación y organización del trabajo, hábitos y técnicas de estudio y habilidades para la integración y adaptación al grupo y al centro.

CONTENIDOS

- Habilidades de aprendizaje
- Tiempo y lugar de estudio
- Lecturas: velocidad, comprensión, vocabulario.
- Tratamiento de la información, subrayados, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales...etc.
- Actividades en todos los grupos

MEDIDAS, METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN.

- Los tutores dedicarán unos minutos diariamente y los especialistas semanalmente al trabajo de estas técnicas en el aula.
- Se impartirán contenidos relacionados con la planificación, la organización y los hábitos de trabajo, el dominio de los aprendizajes instrumentales y habilidades para la integración social en el grupo y en el centro.
- Se llevarán a cabo las siguientes herramientas metodológicas:
 - Técnicas de análisis.
 - Técnicas de síntesis.
 - Técnicas de memorización.
 - Técnicas de manejo de la información.
 - Hábitos de estudio.

Estas medidas quedarán recogidas en las diferentes programaciones de nivel y en plan específico del CRA.

Las familias del alumnado velarán por la implicación en las relaciones derivadas de las medidas y en el seguimiento próximo de sus hijos.

Además, en función de las necesidades y de la situación actual vivida como consecuencia de la Covid-19, con carácter voluntario para el alumnado, se podrá organizar un taller de 16.00 a 17:00 semanalmente con un grupo máximo de 10 alumnos, por un periodo de uno, dos o tres trimestres. Recomendado únicamente para alumnado de Primaria.

CUÁNDO TRABAJAR CON PADRES/MADRES LOS CONDICIONANTES DEL ESTUDIO

A nivel colectivo: en las reuniones de inicio de curso y trimestrales.

A nivel individual: en las tutorías. En las reuniones informativas a padres se les recordarán los apartados básicos y su importancia para conseguir los hábitos de estudio, se les informará de las técnicas de estudio que se están llevando a cabo en todas las áreas.

El seguimiento se hará a través de la observación al alumnado y las entrevistas con las familias.

EVALUACIÓN

- El seguimiento y la evaluación se llevará a cabo por el profesorado que imparta clase al grupo de forma continua para llevar a cabo cuantas modificaciones fueran necesarias.
- Se planificará actividades (fichas, lecturas, resúmenes...) para que el alumno adquiera los aprendizajes
- instrumentales y habilidades necesarias para su integración.
- La evaluación del plan debe ir enfocada a mejorar el aprendizaje de los alumnos; para ello, tenemos que evaluar todo lo que hemos ido desarrollando en el aula, así como la evolución de los alumnos (adquisición de aprendizajes, motivación, actitud...).

- La reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo del plan nos servirá para ver su funcionalidad.
- La evaluación de estas actuaciones será coordinada por el Equipo Directivo y se llevará cabo en las reuniones de CCP e interniveles.

Para un mayor conocimiento y profundización de todos estos planes, remitimos a los anexos de este documento.

S. PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

De acuerdo con la INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023, se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones extraídas literalmente de esta normativa:

- Si en algún caso, y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo elaborará un informe que servirá de base para la elaboración por el equipo docente del siguiente curso de un plan específico de refuerzo. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.
- En caso de que el alumno promoció de curso sin haber adquirido los aprendizajes esperados, deberá establecerse un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.
- En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo, de recuperación o de

enriquecimiento curricular, que se deben contemplar en el ciclo siguiente, según lo indicado en los Anexos I.A y I.B. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, este dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y las competencias desarrolladas, según lo recogido en el Anexo II.

- En todo caso, tras la sesión de evaluación final, el equipo docente elaborará un informe para el alumnado que lo precise, que servirá de base para la elaboración de los correspondientes planes específicos de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, en el curso siguiente. En el Anexo III se establece el modelo de dichos planes para educación primaria.

Como consecuencia, en el caso de necesidad, se emplearán los documentos aportados por las autoridades educativas en la instrucción referida en párrafos anteriores.

T. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

El seguimiento y evaluación de la PGA se realizará mediante reuniones trimestrales y una más a final de curso, en junio.

Equipo directivo: la evalúa periódicamente, además de organizar y coordinar las actividades de evaluación de la PGA.

Consejo Escolar: controla dentro de sus competencias.

Claustro: evaluación periódica y análisis de los resultados de su grupo.

CCP: Evaluación de informes, aportaciones y propuestas de mejora.

Se evaluará la aplicación de la PGA, el grado de logro de los objetivos propuestos en cada uno de los planes y actividades programadas.

La información recogida desde los diferentes órganos se traducirá en conclusiones que se incluirán en la memoria final del curso.

Al igual que el año pasado se fomentará el uso del correo electrónico para hacer más fácil y ágil la entrega de documentación, así como de las aplicaciones de Office 365.

U. DILIGENCIA DE INFORMACIÓN Y APROBACIÓN

El presente documento ha sido presentado al Claustro y al Consejo Escolar en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2022; y ha sido aprobado por la directora del CRA el mismo día anteriormente señalado.

La directora

La secretaria

Laura Alonso Sáenz de Miera. María Teresa Díaz Arnés

V. ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo I: Proyecto educativo.

Anexo II: Propuestas pedagógica y curricular.

Anexo II: Programaciones didácticas.